

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS PLANTAS DE GNL DE ENAGÁS

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 NORMATIVA GENERAL APLICABLE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Estará disponible la normativa aplicable a la planta tanto a nivel europeo como a nivel estatal.

Se aplicarán tanto las NGTS como los Protocolos de detalle:

- **PD-01:** MEDICIÓN, CALIDAD Y ODORIZACIÓN DE GAS
- **PD-02:** PROCEDIMIENTO DE REPARTO EN PUNTOS DE CONEXIÓN TRANSPORTE-DISTRIBUCIÓN (PCTD)
- **PD-03:** PREDICCIÓN DE LA DEMANDA
- **PD-04:** MECANISMOS DE COMUNICACIÓN
- **PD-05:** PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE ENERGÍA DESCARGADA POR BUQUES METANEROS
- **PD-06:** REGLA OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE DESCARGA DE BUQUES METANEROS
- **PD-07:** PROGRAMACIONES Y NOMINACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE
- **PD-08:** PROGRAMACIONES Y NOMINACIONES DE CONSUMO EN REDES DE DISTRIBUCIÓN
- **PD-09:** CÁLCULO DE RANGOS ADMISIBLES PARA LOS VALORES DE LAS VARIABLES BÁSICAS DE CONTROL DENTRO DE LOS RANGOS NORMALES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA
- **PD-10:** CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE LAS INSTALACIONES
- **PD-11:** PROCEDIMIENTO DE REPARTO EN PUNTOS DE ENTRADA A LA RED DE TRANSPORTE
- **PD-12:** PROCEDIMIENTO A APLICAR A LAS CISTERNAS DE GAS NATURAL LICUADO CON DESTINO A PLANTAS SATELITE
- **PD-13:** ASIGNACIÓN DE FECHAS DE DESCARGA DE BUQUES EN PLANTAS DE REGASIFICACIÓN
- **PD-14:** CRITERIOS DE DEFINICIÓN DEL GRADO DE SATURACIÓN DE LAS ESTACIONES DE REGULACIÓN Y MEDIDA Y ESTACIONES DE MEDIDA Y PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
- **PD-15:** NOMINACIONES, MEDICIONES Y REPARTOS EN CONEXIONES INTERNACIONALES POR GASODUCTO CON EUROPA
- **PD-16:** INTERCAMBIO DE SEÑALES OPERATIVAS ENTRE LOS TITULARES DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA GASISTA, Y ENTRE ESTOS Y EL GESTOR TÉCNICO DEL SISTEMA

[Link a GTS – NGTS](#)

[Link a GTS – Protocolos de Detalle](#)

2. PUBLICACIÓN INFORMACIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PLANTAS

2.1. PUERTO Y ATRAQUE

2.1.1. Información Características Puerto y Buque: Cada planta dispondrá de la información relativa a características y tipología del punto de atraque.

- [Planta de Barcelona](#)
- [Planta de Cartagena](#)
- [Planta de Huelva](#)
- [Planta de BBG](#)
- [Planta de Altamira](#)
- [Planta de Quintero](#)

2.2. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO

2.2.1. Publicación de la información acerca del número de tanques y su capacidad técnica.

- [Planta de Barcelona](#)
- [Planta de Cartagena](#)
- [Planta de Huelva](#)
- [Planta de BBG](#)
- [Planta de Altamira](#)
- [Planta de Quintero](#)

2.3. SISTEMA DE DESCARGA

2.3.1. Compatibilidad Buque-Planta

Se dispondrá y publicará los procedimientos de compatibilidad para la interfase buque-planta para proceder a un atraque seguro, de acuerdo a PD-06 que establece los mecanismos y requisitos tanto para la comprobación de la compatibilidad entre los buques metaneros en sus cargas y/o descargas en las instalaciones de GNL, atendiendo a sus características respectivas.

[Link a Transporte de Gas – Procedimientos y Protocolos - Compatibilidad y Descarga de Buques](#)

Las compañías implicadas gestionarán la documentación del vetting de los buques que tengan previsto descargar en las plantas de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Detalle PD-06 en vigor.

2.3.2. Procedimientos de descarga:

Se dispondrán y publicarán los procedimientos para la descarga de buques. Ship-Shore – Interface buque-tierra; de acuerdo con PD-06 que establece los requisitos necesarios para garantizar la seguridad en las operaciones de descarga y carga de Buques en las terminales de Regasificación de GNL una vez superado el análisis de compatibilidad buque-terminal según procedimiento de Compatibilidad.

[Link a Transporte de Gas – Procedimientos y Protocolos - Compatibilidad y Descarga de Buques](#)

3. CONTRATACIÓN, PROGRAMACIÓN Y LOGÍSTICA

3.1. NORMATIVA APLICABLE

Estará disponible a los usuarios las normativas vigentes aplicadas en la logística de plantas según NGTS y PD-06.

[Link a GTS – NGTS](#)

[Link a GTS – Protocolos](#)

3.2. GESTIÓN DE LA CAPACIDAD

3.2.1. Se publicará la capacidad operativa de cada una de las infraestructuras, indicando la capacidad disponible y la contratada según NGTS y PD-10.

[Link a Transporte de Gas – Capacidad de las Instalaciones](#)

3.3. CONTRATACIÓN

Se facilitará la información relativa al acceso a la infraestructura para la contratación:

- [Condiciones para comercializar en España](#)
- [Modelos de solicitudes](#)

- Modelos de contratos de ATR
 - [Modelos de contratos de ATR estándar](#)
 - [Modelos de contratos de ATR simplificados](#)

- [Tarifas, Peajes y Cánones](#)

- [Simulador de peajes](#)

- [Asignación de capacidad en conexiones internacionales](#)

- [Conexión a Red](#)

3.4. PROGRAMACIONES

3.4.1. Se publicarán las Programaciones Anuales de Asignación de ventanas de descarga de buques en Plantas de Regasificación.

[Link a Transporte de Gas – Programación y Logística - Plan de Operación Anual de Descarga de Buques](#)

3.4.2. Se publicarán los Planes de Operación mensuales de las Plantas de Regasificación, con detalle diario, para que los usuarios tengan conocimiento en todo momento de la situación de la terminal.

[Link a GTS – Plan de Operación Mensual](#)

3.4.3. Se dispondrá la información necesaria de cada puerto en caso de ser necesaria como es el caso del coeficiente de mareas.

[Link a a la Autoridad Portuaria de Barcelona](#)

[Link a la Autoridad Portuaria de Cartagena](#)

[Link a la Autoridad Portuaria de Huelva](#)

3.4.4. Se publicará el listado de buques compatibles con la terminal.

[Link a Transporte de Gas – Programación y Logística – Buques Compatibles](#)

3.4.5. Se publicará un documento donde viene recogida la información mensual de las Cargas de Cisternas en las Plantas de Regasificación de Enagás así como la evolución del mercado.

[Link a Transporte de Gas – Programación y Logística – Gestión de cisternas](#)

4. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

4.1. MANTENIMIENTO

4.1.1. Se publicará el plan de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras de Enagas de acuerdo con NGTS-08, información que se comunica al gestor y éste publica en el Plan Anual de Mantenimiento del Sistema. Mensualmente, se publicarán actualizaciones de dicho Plan de Mantenimiento Anual de Enagas.

[Link a Transporte de Gas – Operación y Mantenimiento - Plan de Mantenimiento de las Infraestructuras de Enagás](#)

4.1.2. Se cumplirán los requisitos legales de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos Industriales en cuanto a: Aparatos a presión, reglamentos de alta y baja tensión, almacenamiento de productos químicos e instalaciones contra incendios.

Se pondrá a disposición de usuarios de la planta las revisiones legales de equipos y/o elementos que lo requieran.

4.2. GESTIÓN DE INCIDENCIAS

Se dispondrá de un sistema de gestión de incidencias significativas sobrevenidas que afecten a terceros, según lo establecido en el Real Decreto 949/2001.

[Link a Transporte de Gas – Operación y Mantenimiento – Incidencias de Infraestructuras](#)

5. MEDICIÓN

5.1. NORMATIVA APLICADA

Se publicarán las prácticas utilizadas en este proceso de acuerdo al Protocolo de Detalle PD-05. Se seguirá el manual Custody Transfer.

[Link a Transporte de Gas – Procedimiento y Protocolos – Medición de Gas Natural y GNL](#)

[Link a Transporte de Gas – Medición y Calidad de Gas](#)

5.2. Publicación del manual Custody Transfer.

[Link a Transporte de Gas – Procedimiento y Protocolos – Medición de Gas Natural y GNL](#)

5.3. Se pondrá a disposición de usuarios de la planta los certificados de equipos e instrumentos empleados en la medición.

[Link a Transporte de Gas – Medición y Calidad de Gas - Certificados de Verificación de Básculas de Cisternas](#)

6. CERTIFICACIONES DE CALIDAD, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Se dispondrá de la información de los Planes de Emergencia y Actuación tanto internos como externos, según normativa vigente: código ISPS y normativa de accidentes mayores (real Decreto 1254/1999).

7. QUALITY, PREVENTION AND ENVIRONMENTAL CERTIFICATIONS

Se publicarán los certificados vigentes, por ejemplo:

- Calidad: ISO 9001
- Prevención de Riesgos: OHSAS 18001
- Medio Ambiente: ISO 14001:

[Link a Sostenibilidad – Gestión Medioambiental](#)

